

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

BANCO DE ESPAÑA

27504 *Resolución del Banco de España, de 29 de julio de 2009, ordenando la publicación de anuncio sobre Propuesta de Resolución formulada por la Instructora del Expediente IE/CM-1/2009, entre otros a Electronic Foreign Exchange, S.A.*

Dictada, con fecha 28 de julio de 2009, Propuesta de Resolución en el expediente sancionador IE/CM-1/2009 y ordenada su notificación, entre otros, a Electronic Foreign Exchange, S.A., y estando acreditada la imposibilidad de su notificación en el domicilio que consta en los Registros Oficiales del Banco de España, calle Juan Bravo, 32 de Madrid, de conformidad con lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se concede a la entidad expedientada el plazo de cinco días a contar desde el siguiente al de la presente publicación, para que tome conocimiento íntegro de la citada Propuesta de Resolución, la cual estará puesta de manifiesto en la Central del Banco de España, en Madrid, calle de Alcalá, número 48 - Departamento de Secretaría Técnica, División de Instrucción de Expedientes, Unidad de Secretaría de Expedientes.

Madrid, 30 de julio de 2009.- Secretario General.

ID: A090060401-1